ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República de Colombia

Bogotá D.C., octubre 17 de 2023

Doctor
IVAN LEONIDAS NAME
Presidente Senado de la República
Ciudad

Ref: *Excusa Votación Actas Plenaria 17 de octubre de 2023.*

Respetado Presidente,

Me permito informar que me abstendré de votar las siguiente Acta incluida en el Orden del Día de la Sesión Plenaria citada en el día de hoy 17 de octubre de 2023. Lo anterior, debidamente justificado, mediante soporte Resolución emitida por la Mesa Directiva del Senado de la República, bajo los lineamientos de la Ley 5 en su artículo 124.

N° de Acta	Fecha Sesión
Acta No. 62	22 de junio de 2023

Gracias por su atención.

Cordialmente,

17 oct. 2023

ANA PAOLA AGUDELO G.
Senado de la República

@AnaPaolaAgudelo
www.anapaolaagudelo.com
Dirección: Carrera 7 # 8-68, oficina 618
Tels.: (57) (1) 3823000 - (57) (1) 3824000. Ext.

MIRA
PARTIDO POLITICO

Bogotá.D.C., Octubre 17 de 2023

CONSTANCIA

La suscrita Senadora de la República, **BERENICE BEDOYA PÉREZ** dejo constancia que no voto el acta N° **62** de la sesión Plenaria del día:

- **Jueves 22 de junio de 2023**, por cuanto solicite un permiso laboral de la Mesa Directiva mediante Resolución N°377 de 2023. (Gaceta N° 1385 de 2023)

BERENICE BEDOYA PÉREZ
Senadora de la República

17.oct/2023

Carrera 7 No. 8 – 68 Oficina 328B/329B. Tel: 3823372/74
berenice.bedoya@senado.gov.co / www.senado.gov.co

NICOLÁS
ECHEVERRY ALVARÁN
ECO - SENADOR

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C., octubre 17 de 2023

Doctor
IVAN LEONIDAS NAME CARDOZO
PRESIDENTE
H. SENADO DE LA REPUBLICA
CIUDAD

Referencia: CONSTANCIA

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria para dejar constancia:

- **Que no voto, Acta número 62 de la Sesión Plenaria Presencial Extraordinaria del día jueves 22 de junio de 2023, ya que mediante resolución 385 del 22 de junio, se justifico mi inasistencia a la sesión programada para esa fecha.**

Cordialmente,

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Senador de la República
Partido conservador
Oficina Capitolio Piso Tercero
Email: nicolas.echeverry@senado.gov.co

17 oct 2023

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

JOSE LUIS PEREZ OYUELA
Senador de la República

CONSTANCIA

Respetuosamente dejo constancia ante la plenaria del Senado de la República del día 17 de octubre de 2023, que no votaré el acta:

- Acta Nº 62 del 22 de junio de 2023.

Ya que me encontraba con permiso de la mesa directiva para asistir al encuentro de bancada de mi partido Cambio Radical.

Cordialmente,

JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Senador de la República

17 oct 2023

Bogotá D.C., 21 de Junio de 2023

DOCTOR
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

Asunto: Permiso remunerado.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted con el fin de solicitarle - muy respetuosamente - que adelante los trámites pertinentes, a efectos que se me conceda un permiso remunerado - por los días 22, 23 y 24 de Junio - dado que compromisos adquiridos con las Directivas del Partido Cambio Radical, me imposibilitan asistir a las Sesiones Extras programadas para esos días.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente

17-OCT-2023

ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA

Mediante la presente constancia le informo a la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación del Acta No. 62 - dispuesta en el presente orden del día -, correspondiente a la sesión del 22 de junio del presente año, toda vez que la Mesa Directiva me otorgo permiso remunerado por los días 22, 23 y 24 de junio del presente año - a través de la resolución 387/2023 - con el propósito de cumplir con otros compromisos adquiridos con las directivas del Partido Cambio Radical. Agradezco la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaria General.

ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

17-oct 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

RESOLUCION 387
FECHA (22/06/2023 **)**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso remunerado a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que, mediante oficio radicado el 21 junio del 2023, el Senador **ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA,** identificado con cedula de ciudadanía 12.618.227, solicita permiso remunerado por los días 22, 23 y 24 de junio del 2023, con el fin de cumplir compromisos adquiridos con las Mesas Directivas del Partido Cambio Radical.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Senador **ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA,** identificado con cedula de ciudadanía 12.618.227, por los días 22, 23 y 24 de junio del 2023, con el fin de cumplir compromisos adquiridos con las Mesas Directivas del Partido Cambio Radical. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

RESOLUCION 387
FECHA (22/06/2023 **)**

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la mima, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Presidente

MIGUEL ANGÉL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nadya Blel Scaff

SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

CONSTANCIA VOTACION DE ACTAS.

Presento constancia de abstención de votación para la consideración y aprobación del acta número 62 correspondiente a la sesión extraordinaria presencial del día 22 de junio de 2023, publicada en la gaceta del congreso número: 1385 de 2023. Lo anterior conforme al permiso otorgado por la Mesa Directiva por medio de resolución 381 de 21 de julio de 2023.

De usted,

NADYA BLEL SCAFF
SENADORA DE LA REPÚBLICA

17 Oct. 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

RESOLUCION 381
FECHA (21/06/2023 **)**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un desplazamiento a un Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que, mediante oficio radicado el 19 de junio de 2023, la Senadora de la República **NADYA BLEL SCAFF**, identificada con cédula de ciudadanía 52.890.539, informa que estará por fuera del país, del 22 de junio al 08 de julio del 2023, con el fin de atender asuntos personales.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder autorización para desplazarse por fuera del país a la Senadora de la República **NADYA BLEL SCAFF**, identificada con cédula de ciudadanía 52.890.539, a partir del 22 de junio al 08 de julio del 2023. De acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la mima, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

RESOLUCION 381
FECHA (21/06/2023 **)**

ARTICULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Honorable Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá a los...

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Presidente

MIGUEL ANGÉL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

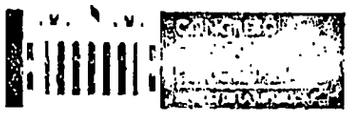

Nadia Blel Scaff
Senadora de la República

Bogotá, D. C., 19 de junio de 2023

Doctor
ALEXANDER LOPEZ
Presidente
H. SENADO DE LA REPUBLICA
Ciudad.

Cumpliendo con lo establecido en la Resolución Interna No. 132 de 2014, respetuosamente informó que saldré del país del 22 de junio al 8 de Julio de 2023, por motivos personales, con base en lo anterior, atentamente solicito se expida la resolución respectiva.

Cabe aclarar que el H. Senado de la Republica no incurrirá en ningún gasto.

Cordialmente,

NADIA BLEL SCAFF
Senadora de La República

Carrera 7 No. 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 340 B. Tel: 3823714

PAOLA HOLGUÍN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2023

Honorable Senador
IVÁN NAME
Presidente del Senado de la República
L.C. –

Referencia: Constancia de no votación de acta de Plenaria

Dejo constancia de que me abstengo de votar el Acta de Plenaria No. 62 correspondiente a la Sesión extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2023, dado que no asistí justificadamente, como consta en dicha acta.

Atentamente,

PAOLA HOLGUÍN
Senadora de la República

17 oct 2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 214-215 Bogotá – Colombia
E-mail: paola@paolaholguin.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

MARTHA PERALTA EPIEYÚ
SENADORA

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2023

Doctores
MESA DIRECTIVA
Senado de la República
Ciudad

Ref. Constancia votación actas

Cordial saludo.

En virtud a la convocatoria realizada para hoy 17 de octubre de 2023, dentro del orden del día plasman la votación de las actas, en consecuencia, me permito relacionar el acta que no acompañare, la cual fue motivada y autorizada por la mesa directiva con la debida resolución.

ACTA	DÍA	VOTO	OBSERVACIÓN
62	Sesión ordinaria jueves 22 de junio 2023.	Negativo	Con EXCUSA, autorizada por la mesa Directiva.

Para el efecto anexo excusa con constancia de radicado del 22 de junio del 2023.

Atentamente,

MARTHA PERALTA EPIEYÚ
Senadora de la República.

17-oct. 2023

Martha.peralta@senado.gov.co • Carrera 7 No. 8-62 edificio nuevo / oficina 338b • 3823000/4000/5000 ext 4349
@marthaperaltae @marthaperaltasenadora

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MARTHA
PERALTA EPIEYÚ
SENADORA

Bogotá D. C., 22 de junio de 2023

SEÑORES
MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Asunto: Excusa por inasistencia a sesiones extraordinarias de plenaria de Senado de la República, convocadas en aplicación del Decreto 0999 de 20 de junio de 2023.

Cordial saludo.

De conformidad con las disposiciones contempladas en los artículos 268 numeral 1 y 271 de la Ley 5° de 1992, presento excusa por **no poder asistir** a las sesiones de plenaria de Senado, que se agenden en aplicación del Decreto 0999 del 20 de junio de 2023, por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias, debido a que, mi avanzado estado de embarazo se tornó de alto riesgo, en consecuencia, me concedieron incapacidad laboral comprendida entre el 21 al 27 de junio de 2023, documento que anexo, como soporte.

Atentamente,

MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ
Senadora
Pacto Histórico – MAIS

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR:
FECHA 22/06/2023 HORA: 3:30 p

Martha.peralta@senado.gov.co • Carrera 7 No. 8-62 edificio nuevo / oficina 338b • 3823000/4000/5000 ext 4349
@marthaperaltae @marthaperaltasenadora

Dr. PABLO ENRIQUE VARGAS P.
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA
RM: 9521338
Avenida Calle 127 # 21 - 60 EDIFICIO CONSULTORIOS: CLINICA REINA SOFIA Consultorio: 413 Sala D Piso: 4
Tel DIRECTOS: 6 15 95 55 - 6 15 82 00 - 6 25 20 24 Conm: 6 25 21 66 Ext: 2450 - 2452 e-mail: pablvarg@hotmail.com
TELEFONO CELULAR: 315 - 333 - 7349
Santafe de Bogota. 3506008

FECHA: miércoles, 21 de junio de 2023
NOMBRE DE PACIENTE: Peralta Epieyu Martha Isabel
CC 1.010.183.985
TIPO DE PACIENTE: CONTRIBUTIVO

SE EXPIDE CONSTANCIA PARA: INCAPACIDAD LABORAL
A PARTIR DE LA FECHA DE HOY: 21 de junio de 2023
DURANTE: 7 SIETE DIAS
HASTA: 27 de junio de 2023

DIAGNOSTICO:	COD. (CIE 10)
SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	Z359
ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	O342
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	R103

HISTORIA PERSONAL DE CESAREA

DR. PABLO ENRIQUE VARGAS P.
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
RM 9521338